

Karl Kohut
María Cristina Torales Pacheco
(eds.)

Desde los confines de los imperios ibéricos

Los jesuitas de habla alemana
en las misiones americanas

*textos e estudios
coloniales i de la
independen-
cia*



Sobre el libro

En los últimos años, la obra misionera de la Compañía de Jesús ha despertado un renovado interés, tanto en el mundo académico como entre un público más amplio. La pregunta por el aporte específico de los jesuitas de habla alemana a las misiones en Iberoamérica alienta los artículos del presente volumen.

El florecimiento de la Compañía en las provincias centroeuropeas (superior al de las otras provincias europeas) proporcionó una reserva cuantiosa de jóvenes llenos de entusiasmo para ir a las misiones, pero es sólo a partir de mediados del siglo XVII que la Corona española permitió su entrada en las misiones.

Las contribuciones de 28 autores, provenientes de ambas Américas y de varios países europeos, echan una nueva luz sobre las condiciones de vida en las fronteras de los dos imperios ibéricos.

Sobre los editores

Karl KOHUT es catedrático emérito de la Universidad Católica de Eichstätt (Alemania); actualmente ocupa la Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt (El Colegio de México/UNAM). Sus campos de trabajo son el Humanismo en España y Portugal, la cultura irreal y a literatura latinoamericana actual.

Josefina María Cristina TORALES PACHECO es académica numeraria de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Colaboró con el Dr. Edmundo O'Gorman en las ediciones críticas de las obras históricas de Motolinía y de Alva Ixtlixóchitl. Entre sus numerosas publicaciones figuran *La definición de una cultura. El siglo XVII mexicano* (1985), *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (2001) y *Tierras de indios, tierras de españoles* (2005).

ISBN 978-84-8489-321-9



9 788484 893219

Bibliographic information published by Die Deutsche Nationalbibliothek
Die Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliographic;
detailed bibliographic data are available on the Internet at <http://dnb.ddb.de>

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, Madrid 2007
Amor de Dios, 1 - E-28014 Madrid
Tel.: +34 91 429 35 22
Fax: +34 91 429 53 97

info@iberoamericanalibros.com
www.ibero-americana.net

© Vervuert Verlag, Frankfurt am Main 2007
Wielandstr. 40 - D-60318 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 597 46 17
Fax: +49 69 597 87 43
info@iberoamericanalibros.com
www.ibero-americana.net

México: Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt (El Colegio de México-UNAM-DAAD)
México: Universidad Iberoamericana

Cátedra

Humboldt


UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO

ISBN 978-84-8489-321-9 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-86527-364-2 (Vervuert)

Depósito legal: SE-6966-2007 U.E.

Diseño de la cubierta: Fernando de la Jara
Realización gráfica de la cubierta: Osvaldo Olivera / A4 Diseños
Este libro está impreso íntegramente en papel ecológico blanqueado sin cloro
Impreso en España

teci
Textos y estudios coloniales
y de la Independencia

Editores

Karl Kohut (Universidad Católica de Eichstätt)
Sonia V. Rose (Université de Paris-Sorbonne)

Vol. 16

Karl Kohut
María Cristina Torales Pachecho
(eds.)

Desde los confines de los imperios ibéricos

**Los jesuitas de habla alemana
en las misiones americanas**

Vervuert - Frankfurt - Iberoamericana - Madrid

2007

Índice

Índice de ilustraciones	IX
A manera de prólogo	XI
Introducción	
Karl Kohut	
Desde los confines de los imperios ibéricos	XV
I Fundamentos teológicos y filosóficos de la misión	
Michael Sievernich S.J.	
<i>Conquistar todo el mundo: los fundamentos espirituales de las misiones jesuíticas</i>	3
Peer Schmidt	
<i>Rigor y disciplina. El perfil jesuítico y la confesionalización</i>	25
Markéta Křížová	
<i>El sueño del Nuevo Mundo. El esfuerzo reformador de la misión jesuita americana</i>	45
Francisco Xavier Cacho S.J.	
<i>Eusebio Francisco Kino S.J., Luz de tierra incógnita</i>	65
Manuel Olimón Nolasco	
<i>El padre Glandorff: un proyecto de beatificación que quedó en silencio</i>	89
II Vidas fronterizas	
María del Carmen Anzures y Bolaños	
<i>Los jesuitas de habla alemana en el noroeste de México: el caso de Joseph Neumann y su obra</i>	107
Miguel Mathes	
<i>Hacia el último rincón del mundo: jesuitas germanos en Baja California, 1683-1768</i>	123
María Eugenia Ponce Alcocer	
<i>Los padres Antonio Tempis y Fernando Consag en Baja California</i>	137
María Cristina Torales Pacheco	
<i>Los coadjutores temporales de habla alemana</i>	155

Alicia Mayer	
<i>Raíces locales y actuación global: Johann Nepomuk Planck en Nueva España</i>	175
Martín M. Morales S.J.	
<i>Los diarios de la transmigración y de la guerra guaranítica de Tadeo Enis y Bernardo Nusdorffer (1752-1756). Invitación a la lectura</i>	197
Inmaculada Fernández Arrillaga y Mar García Arenas	
<i>Jesuitas alemanes en las misiones de Portugal: expulsión, confinamiento y escritos</i>	231
III El arte al servicio de la misión	
Johannes Meier	
<i>La importancia de la música en las misiones de los jesuitas de habla alemana en Iberoamérica (siglos XVII y XVIII)</i>	265
Heinrich Pfeiffer S.J.	
<i>Un testigo silencioso de la presencia alemana en América Latina: el uso del arte en las misiones de jesuitas</i>	289
Jens Baumgarten	
<i>El papel de las artes plásticas en la actividad misionera de los jesuitas: el ejemplo de los jesuitas Johann Xaver Treyer y Johann Philipp Bettendorf en Pará y Maranhão</i>	297
Eckart Kühne	
<i>Las misiones de Chiquitos en el oriente boliviano: el descubrimiento de la obra del padre Martín Schmid S.J. (1694-1772) a mediados del siglo XX</i>	327
IV Los misioneros ante los naturales de América	
Dietrich Briesemeister	
<i>José Domingo Mayr en tierras de las mujeres guerreras</i>	357
Hans-Jürgen Lüsebrink	
<i>Comprehensión y malentendidos interculturales en las obras de Baegert (Noticias de la península americana California) y Dobrizhoffer (Historia de los abipones)</i>	377

María M. Brumm Roessler	
<i>El diccionario tarahumara-alemán de Matthäus Steffel como fuente de conocimiento de la lengua y la cultura tarahumaras</i>	395
William L. Merrill	
<i>La obra lingüística del padre Matthäus Steffel S.J.</i>	409
V Reconocimiento y apropiación de la naturaleza americana	
Simona Binková	
<i>Mover las fronteras: los jesuitas bohemios en México que participaron en las expediciones a los ríos Gila y Colorado (Adán Gilg, Ignacio Xavier Keller y Wenceslao Linck)</i>	443
Jean-Pierre Clément	
<i>El padre Eder, naturalista del país de los moxos (1750-1768)</i>	481
Manfred Tietz	
<i>El padre Ignaz Pfefferkorn y su Descripción de la provincia de Sonora: de la apología religiosa a la etnografía</i>	507
José del Rey Fajardo S.J.	
<i>Los jesuitas alemanes en el Nuevo Reino de Granada. El padre Gaspar Beck (1640-1684) y la primera visión del mundo sáliva</i>	541
VI La recepción de la literatura jesuítica en Alemania	
Karl Kohut	
<i>Jesuita (y) viajero. El Viaje a Perú (1776) de Wolfgang Bayer y la literatura de viaje en Alemania a fines del siglo XVIII</i>	607
Bernd Hausberger	
<i>El padre Joseph Stöcklein o el arte de inscribir el mundo a la fe</i>	631
Galaxis Borja González	
<i>Libros americanos, autores jesuitas y público alemán: la literatura jesuítica americana en el mercado de libros del siglo XVIII</i>	663
Ruprecht Wimmer	
<i>Hernán Cortés en el teatro jesuítico de los países de habla alemana</i>	697
Sobre los autores	713
Índice onomástico	725

Jesuitas alemanes en las misiones de Portugal: expulsión, confinamiento y escritos *

Inmaculada Fernández Arrillaga

Mar García Arenas

En septiembre de 1759, cuando José I de Portugal decretó el destierro de todos los jesuitas de sus dominios, residía en la Asistencia lusa un significativo número de jesuitas extranjeros. Nos hemos centrado en aquellos jesuitas alemanes¹ que vivieron muy diversas, y no menos adversas, situaciones: enfrentamientos armados, enfermedades, confinamientos y un largo etcétera. Con este trabajo pretendemos acercarnos a esos religiosos que, alejados de su país de origen, defendieron una manera de pensar enfrentada con el poder político, con un *modus operandi* considerado poco ortodoxo desde la óptica pombalina. Estos jesuitas desarrollaron su labor misional bajo férreas medidas gubernamentales, en medio de una estrecha vigilancia pontificia y en plena selva amazónica. Con estos extranjeros –y algunas excepciones de jesuitas portugueses–, la corona portuguesa mantuvo otro tipo de comportamiento mucho más férreo, como si su proceder hubiese sido más trasgresor que el del resto de los regulares que vivía en los territorios pertenecientes a la Corona de Portugal; su destino no fue la Italia pontificia sino los presidios portugueses.

La intención no era sólo castigar a los jesuitas por los supuestos delitos cometidos contra el poder estatal en América; también serviría como moneda de cambio para forzar a los principales monarcas católicos a tomar conciencia de la amenaza que suponía la pervivencia en sus Estados de la orden ignaciana, y para posicionarse en la línea de fuerza adoptada por Portugal contra la Compañía, una presión que, a partir de 1767, se centró en la emperatriz María Teresa para conseguir el apoyo de Viena en la extinción de la Compañía de Jesús. Durante todo su confinamiento, se procuró que sintieran que padecían un auténtico ostracismo, olvidados por sus hermanos y por su patria. No sucedió así. En este

* El presente trabajo se inscribe en el proyecto "La polémica antijesuita en la Europa del s. XVIII" (BHA 2002-03416).

¹ Hemos tomado en consideración a los jesuitas pertenecientes a las provincias de la Compañía de Jesús de lengua alemana (Provincia de Austria, Bohemia, Silesia –a partir de 1755; Alta-Alemania; Alto-Rin y Bajo-Rin), a excepción del P. Thoman, que ingresó en Roma, según la relación de Gatzhammer 1993: 215.

breve trabajo, nos acercaremos al devenir de aquel castigo, desde los testimonios que los jesuitas dejaron escritos en diarios y cartas,² hasta las negociaciones que se realizaron para liberarlos y las consecuencias políticas que tuvo su presidio.

Los misioneros alemanes reprendidos protagonizaron, desde sus retiradas misiones, la primera crisis seria que afectó al Brasil colonial, y con la que Pombal cercenó no sólo su importante labor predicadora sino, lo que era realmente inquietante, la influencia que la Compañía ejercía en unos indios tan numerosos, dispersos e ignorados como necesarios para el poder. Una tarea evangelizadora e ideológica que, a partir de 1549, desarrolló la Compañía de Jesús desde unas reducciones³ que se extendían por el sur del Paraná hasta el alto Amazonas y desde la costa atlántica hasta la meseta de Goiás, y en las que los indios eran defendidos de los traficantes de esclavos sin contemplaciones. Además, la autoridad del Instituto de San Ignacio estaba más que presente en todas las ciudades importantes brasileñas, desde cuyos colegios educaban a las elites, hacían gala de su incuestionable erudición y capacidad para la oratoria sagrada, orientaban las conciencias de relevantes esferas sociales, y administraban plantaciones de azúcar y extensos ranchos ganaderos de los que la orden obtenía considerables beneficios. Además, sus convoyes comerciales gozaban de la exención completa de impuestos aduaneros.

En el Amazonas sus flotillas anuales de canoas llevaban a Belém abundantes cantidades de cacao, clavo, canela y zarzaparrilla, cosechadas a lo largo de los principales afluentes del gran río. Además de las flotillas de pequeñas embarcaciones que unían los centros productivos con la casa central, la Compañía mantenía su propia fragata para facilitar las comunicaciones en el interior de su extensa red.⁴

² Se han utilizado, con este objetivo, las obras de Anselmo de Eckart (s.f. y [1791] 1987); los *Escritos de jesuitas del s. XVIII*; los comentarios de H. Hosten recopilados en la obra de Lorenz Kaulen, *Een slachtoffer van Pombal. Oud-Vlaamsche vertaling van een brief van P. Laurentius Kaulen, S.I.* (Fort van Sint-Julian, 12 diciembre 1766), y la obra manuscrita del P. Kaulen conservada en la Biblioteca Nacional de Lisboa: Kaulen 1784.

³ Las tradicionalmente conocidas como misiones o reducciones jesuitas se denominaban "aldeas" en Brasil (Alden 1996: XXIX).

⁴ Bethell 1990: 317. Véase también Alden 1968.

Hay que buscar las raíces del antijesuitismo pombalino en el Brasil colonial y en los acontecimientos derivados de la firma del Tratado de Límites, un acuerdo entre las coronas de España y Portugal que pretendía poner fin a las disputas territoriales en América, firmado el 16 de enero de 1750.⁵ Con este acuerdo, entre otras disposiciones, la colonia de Sacramento era cedida por Portugal a España y ésta, en compensación, recibía los territorios situados en la franja oriental del río Uruguay, donde estaban situadas las reducciones jesuitas. Por tanto, se obligaba a los misioneros jesuitas a desalojar las famosas reducciones y a desplazarse, con sus bienes y con los indios que residían en ellas, a territorio español.

Este tratado implicaba, además, una nueva demarcación de fronteras, para lo cual fueron designadas sendas comisiones: por parte portuguesa, Gomes Freire de Andrade se hizo cargo de la parte sur; en el río de la Plata y en la parte norte, Francisco Xavier de Mendoça Furtado, hermano de Pombal, gobernador de Grao-Pará y Maranhão, ascendido al grado de Capitán General desde 1751. La nueva demarcación fronteriza permitió que Pombal pudiera poner en práctica sus ambiciosos planes respecto a América. El objetivo primordial era implantar un nuevo modelo de colonización, incentivando el aumento de la población, pues, según el criterio del ministro luso, de ese factor no sólo dependía el poder y la riqueza de una nación, sino que, al haber una mayor vigilancia de efectivos portugueses, se garantizaría la vigilancia fronteriza.⁶ En aras de este objetivo, Pombal recomendó, en las instrucciones a su hermano, Mendoça Furtado, que los indios fuesen liberados de la tutela religiosa, que se incentivase el mestizaje entre indios y portugueses para asegurar un crecimiento poblacional continuado⁷ y que

⁵ Para profundizar sobre el tema, véase Kratz 1954, y el artículo de Martín M. Morales en este volumen (197-229).

⁶ Carta secretísima de [Pombal] a Gomes Freire de Andrade. Lisboa, 21 de septiembre de 1751. En Carneiro 1960: 188, *cf.* en Maxwell 1996: 53. Agradecemos al profesor Juan Rico Giménez la traducción al castellano que ha elaborado de esta obra y que gentilmente nos proporcionó.

⁷ El 4 de abril de 1755, se publicó un Alvará de ley, que fomentaba el poblamiento de Brasil al conceder privilegios a los naturales del reino, tanto hombres como mujeres, que se casasen con indígenas. Por este decreto (Alvará), los vasallos portugueses casados con indias quedaban libres de cualquier infamia, más aún, se harían dignos de la atención real y en las tierras que se establecieran gozarían de preferencia en aquellos cargos para los que estuvieran capacitados; se declaraba a sus descendientes hábiles y capaces para cualquier empleo, honra o dignidad. Se impuso un castigo de destierro a quien denominase *cabouclos* u otro término injurioso a los descendientes de estos matrimonios (Lopes de Almeida 1964: 55-56).

se estimulase la importación de cautivos africanos (Maxwell 1973: 15).

Además de una serie de medidas conducente a la atracción de esclavos hacia Brasil con la creación de una compañía comercial monopolista, la *Companhia del Grão-Pará y Maranhão*, Mendoça Furtado condicionó el éxito de la prosperidad en la Amazonia a despojar a los jesuitas de su "poder absoluto", que obtenían gracias al control de la mano de obra indígena y a la posición estratégica de sus poblaciones para el comercio y el contrabando, y de paso conseguían afirmar la autoridad gubernamental. Como colofón, Mendoça Furtado señalaba que, con esta medida, se aumentaría la recaudación real porque se acabaría con las medidas proteccionistas que hasta entonces habían gozado las reducciones, y redundaría en una mayor y más próspera financiación para la América portuguesa (Maxwell 1996: 59).

En la realización de este ideario se interpusieron los jesuitas, con una decisiva acción misional expuesta minuciosamente en el *Reglamento de las misiones de Grao Pará y Marañon* de 1686.⁸ Desde que se establecieron las misiones jesuitas, los padres se habían opuesto sistemáticamente a las apetenencias de los colonos portugueses para esclavizar a los indios, y con ello provocaron que los colonos se vieran obligados a recurrir a la compra de esclavos africanos. Estas disputas generaron continuas reclamaciones y agravios que los colonos no cesaron de enviar a la corte, hasta tal punto que se obligó a Juan V a requerir la intervención de Benedicto XIV quien, en 1741, expidió un breve que proscribía la esclavitud de los indios americanos y ordenaba castigar con la excomunión a todo individuo, secular o eclesiástico, que violase sus bienes y libertades (Azevedo 1990: 107-109).

En junio de 1755 se promulgó una tríada legislativa que contribuyó a alterar el proceso de explotación de los recursos amazónicos; el 6 de junio se promulgó la ley que restituía a los indios del Grao-Pará y Marañon la libertad personal, de bienes y de comercio; al día siguiente, se firmaron dos *alvarás* con fuerza de ley, el primero establecía el gobierno y la justicia secular para los indios de Grao-Pará y Marañon, lo que suponía la revocación del regimiento de las misiones de 1686, por el que la Corona lusa había cedido a los misioneros el gobierno tanto espiritual como temporal, y el segundo confirmaba los estatutos de la Compañía

⁸ Durante el reinado de Pedro II, el Consejo Ultramarino publicó las ordenanzas para las misiones; en ellas se designaba a los misioneros como únicos responsables en la dirección de las aldeas, pero se estipulaba que debían situarlas en lugares convenientes para asentamientos que, con posterioridad, fueran útiles a los colonos portugueses (Alden 1996: 491).

General del Grao-Pará y Marañón. Estas leyes atentaban directamente contra el edificio misional ignaciano. Las dificultades que surgieron en la metrópoli con su promulgación⁹ obligaron a las autoridades amazónicas a retrasar la publicación de los *alvarás* relativos a la libertad y al gobierno de los indios hasta mayo de 1757.

En este contexto se desenvolvía más de una veintena de sacerdotes procedente de diferentes lugares de Europa y, en su mayoría, súbditos de la emperatriz María Teresa de Austria. Y también en ese momento, el marqués de Pombal, de acuerdo con su política regalista, envió a Benedicto XIV la declaración de guerra abierta contra los jesuitas, expresada en la *Relação Abreviada...* (Pombal 1768) con la que se pretendía frenar el control político y económico de los jesuitas en la zona del Amazonas, ya que, según Pombal:

los padres se habían estado aprovechando de los indios, los habían incitado contra el Tratado de Límites, les propusieron a un indio por Rey, persuadiendo a los infelices de que su influencia en la Corte de Madrid era muy grande, y de que el confesor real [se refiere al P. Rábago] les había asegurado no se ejecutaría nunca el cambio de las reducciones. No caía la responsabilidad de la guerra sobre los inocentes guaraníes, sino sobre los jesuitas (Kratz 1954: 132-133).

Gracias a ese ambiente enrarecido, a la pérdida de influencia que la Compañía había sufrido tras la muerte de la reina madre, María Ana de Habsburgo, el 14 de agosto de 1754, y a la promulgación de los *alvarás* ya mencionados, fue posible llevar a cabo la primera expulsión de jesuitas del Maranhão. Y precisamente ahí

⁹ La reacción en Lisboa a las leyes de junio fue originada por la unión de jesuitas y comerciantes en un frente común. Los primeros, porque veían peligrar no sólo sus intereses comerciales, sino también los misionales; los segundos, los comerciantes, temían que con la nueva política mercantil se arruinara el comercio libre. Ambos utilizaron la *Mesa do Bem Comum* para promover la agitación y oposición en Lisboa a la Compañía Comercial gubernativa. El jesuita Bento da Fonseca, Procurador de la Viceprovincia de Marañón en Lisboa, ayudó al delegado de la *Mesa do Bem Comum* a preparar un memorando en el que explicaba los perjuicios que podían verse si se ponía en funcionamiento el proyecto del gobierno. La propuesta fue elevada a José I mientras, desde el púlpito de la iglesia patriarcal, otro jesuita, el P. Manuel Ballester, atacaba al nuevo monopolio. La respuesta de Pombal fue la inmediata disolución de la *Mesa*, junto con el encarcelamiento y deportación de los delegados que habían comparecido en la audiencia real y el destierro a Braganza de los padres Bento da Fonseca y Manuel Ballester, en septiembre de 1755 (Almeida 1910-1922, IV, 1^a parte: 281-282).

se encontraba uno de los misioneros tema de este trabajo, el padre Roque Hundertpfund que, en 1747, había sido misionero en la aldea Abacaxis (situada en el margen derecho del Río Madeira, al sur del Amazonas) y quien, dos años más tarde, en una salida de Maranhão a Lisboa, fue invitado por la reina M^a Ana de Austria a permanecer en palacio, si bien el padre Hundertpfund prefirió volver a su labor misionera en Brasil y partió, en 1750, con el encargo de Juan V de dedicarse a cultivar la espiritualidad de los colonos en las ranchos de los portugueses del Maranhão.

A su llegada a estas misiones, el padre Hundertpfund viajó de hacienda en hacienda en calidad de director espiritual. En agosto de 1755, el obispo de Grao-Pará, D. Miguel de Bulhoes,¹⁰ acusó al padre Hundertpfund de urdir una conjura para entregar a los franceses de Cayena el territorio de Pará a cambio de mantener el cautiverio de los indios, y señaló que el padre Roque había utilizado su condición de director espiritual para la captación de nuevos partidarios políticos. El 9 de septiembre de 1755 fue embarcado, junto con otros jesuitas,¹¹ rumbo a Lisboa, a donde llegó el 19 de noviembre, justo después de que el célebre seísmo sacudiera la ciudad (Costa Pinto 1993: 280). Hundertpfund recibió orden de no abandonar la capital hasta no ser llamado a Palacio; la espera se dilató tanto tiempo que el padre Roque decidió solicitar permiso a José I para —mientras era requerido— poder visitar su patria. El monarca no puso objeción alguna, pero, al enterarse Pombal, envió un emisario a buscarlo con órdenes expresas de hacerlo regresar a Portugal. Para entonces las huellas del padre Hundertpfund —que viajaba totalmente ajeno a la persecución de que era objeto— habían borrado a la altura de Badajoz (Kaulen 1784: 4).

Mientras, en Brasil, los otros jesuitas alemanes continuaban con su tarea evangélica a sabiendas de la indisposición gubernamental. En medio de esta tensa situación, encontramos al padre Anselmo Eckart, otro de los misioneros alemanes en tierras de Maranhão que trataremos en este trabajo. El padre Eckart se

¹⁰ Fray Miguel de Bulhoes y Sousa, natural de Verdemilho (Aveiro), fue fraile dominico. En 1746, fue designado obispo de Malaca, sin llegar a personarse en su diócesis. El 9 de febrero de 1749 llegó a Belém como nuevo obispo de Grao-Pará, cargo que desempeñó hasta 1760, año en el que fue destinado al obispado de Leiria, donde murió en 1779 (Rubert 1992: 309).

¹¹ Los jesuitas deportados fueron Roque Hundertpfund, Antonio José y Theodoro da Cruz, gobernador de la misión Caaeta y viceprovincial de Maranhão, que estuvo preso en Almeida, fue trasladado a San Julián en 1762 y falleció en aquel presidio un año antes de que fueran liberados, en julio de 1776, a la edad de 66 años (Eckart 1987: 252).

encontraba en la misión de Trocano, situada al sur de Manaus donde en la actualidad se encuentra la ciudad de Borba; se trataba de una de las reducciones más prósperas de las situadas a orillas del río Madeira, que había gobernado hasta 1755 el padre Antonio José,¹² pero que pasó a ser responsabilidad de Eckart cuando ese año José fue desterrado junto al padre Hundertpfund, en la ya referida primera deportación de jesuitas de la Asistencia de Portugal (Eckart 1987: 252). Se encontraba Trocano rodeada por otras aldeas dirigidas también por miembros de la Compañía, como la misión de Abacaxis que, a una distancia “de sólo dos días a través de la selva”, dirigía Antonio Meisterburg, otro jesuita alemán.

A pesar de este ambiente delicado, los jesuitas, tanto en la metrópoli como en ultramar, no fueron realmente conscientes de la hostilidad del gabinete pombalino hacia su orden antes de la aparición de la “Relación abreviada...”,¹³ un panfleto que significaba la primera pieza de su labor propagandística contra la Compañía de Jesús, editado a finales de 1756. En este impreso se vertieron acusaciones generales¹⁴ contra los jesuitas españoles de las reducciones del Paraguay y contra los padres portugueses del Grão-Pará y Maranhão, y muy particularmente contra algunos de los misioneros alemanes que trabajaban en las aldeas de la viceprovincia jesuítica, y que son objeto de este estudio.

El padre Roque Hundertpfund fue acusado de incitar a los indios de las aldeas del Río Negro para que no colaboraran con las autoridades de la comisión

¹² El P. José era portugués y figura como perteneciente a la Provincia de Goa. En mayo de 1761, fue llevado a las cárceles de San Julián y liberado en 1777 (Eckart 1987: 248). Para mayor información sobre el P. Antonio José, véase Caeiro 1991, 1: 56-57.

¹³ De este folleto se hizo la más vasta campaña propagandística, tanto en Portugal como en el extranjero: tal vez más de veinte mil ejemplares traducidos al francés, italiano y alemán y reeditado en latín para formar parte de las pruebas de la *Deducción cronológica y analítica* (1767).

¹⁴ Las acusaciones venían a culpar a los jesuitas de haber suscitado discrepancias entre las cortes de España y Portugal para invalidar la ejecución del Tratado de Límites, y afirmaban que los misioneros habían establecido una poderosa y rica república en los territorios de la monarquía, y pretendían usurpar el poder temporal, mediante la instauración de un *absoluto monopolio* sobre los cuerpos y almas de los indios, arrojándose la *impía usurpación* de su libertad y bienes, para mantenerlos en esclavitud y en la ignorancia de que eran vasallos de la Corona. Se aseguraba, también, que prohibían de manera sistemática la entrada de cualquier autoridad civil y religiosa en sus reducciones con el fin de mantener en un *impenetrable secreto* sus actividades y fomentar en los indios el *odio implacable a los blancos*. Además, habían dotado a los indios de formación militar, para instigarlos a la rebelión y a la sedición contra los soberanos de España y Portugal, y habían establecido *con una absoluta violencia* su monopolio comercial.

demarcadora y quemaran los cultivos para evitar el abastecimiento de los miembros de la comisión.¹⁵ El padre Martín Schwartz fue objeto de la misma imputación en su aldea de Guaricu, al haber instigado a los hombres a abandonar la aldea para evitar servir de remeros a la comisión demarcadora. Al padre David Fay, misionero de la aldea de San Francisco Javier de Acamá, se le imputó crimen de lesa-majestad, por haberse arrogado el derecho de hacer un tratado con la tribu indígena de los amanajós en agosto de 1755, a espaldas de las autoridades regias y con la imposición a los indios de la condición de quedar bajo el dominio supremo de los misioneros.¹⁶ En cuanto al uso de las armas, Pombal sospechaba que Anselmo Eckart y Antonio Meisterburg eran *mais engenheiros militares do que jesuítas* que, armados con dos piezas de artillería, intentaban ocupar la región de Trocano con el fin de impedir la fundación de Borba-a-Nova y ayudar a los jesuitas españoles que mantenían una contienda en aquella zona fronteriza. Según Caeiro (cronista de la expulsión de los jesuitas de Portugal), los jesuitas alemanes sólo intentaban transportar dos cañones a Jamari, la Misión regentada por Eckart, desde junio de 1755 hasta el 1º de enero del año siguiente, día en el que los enviados del gobernador pretendían que se les entregase la villa para fundar Borba-a-Nova. Sostiene Caeiro que los cañones tenían como única función dar mayor solemnidad a algunas fiestas religiosas, y que la ciudad fue entregada con toda normalidad y sin ningún tipo de enfrentamiento armado (Caeiro 1991, I: 303).¹⁷ Por su parte, Eckart, en carta que dirigía al padre Malagrida (Eckart s.f.: 196), le informaba del *pelounhio* que habían fijado los portugueses en Trocano y con el que se dejaba constancia la jurisdicción que de entonces en adelante los ministros reales tenían en aquel territorio, pero en ningún momento se refería al enfrentamiento con los portugueses; resignado, pero no sumiso, afirmaba: “era forzoso obedecer cediendo el campo y rebaño a discreción de lobos carniceros”.

Posteriormente, en mayo de 1757, se publicaron y entraron en vigor en el Pará y Maranhão las leyes que declaraban la libertad de los indios y extinguían las misiones; si bien a los padres se les permitía permanecer como párrocos, el gobierno temporal pasaba a manos de funcionarios regios (Azevedo 1990: 134). Para mayor complicación de la situación de los jesuitas en Brasil, por aquel tiempo llegaba a América un nuevo decreto del rey “mejor diré de Carvalho”

¹⁵ Según la “Relación abreviada”, éste fue el motivo de la expulsión del padre Hundertpfund a Lisboa por orden de José I el 3 de marzo de 1755.

¹⁶ Para sustentar esta inculpación, se añadieron fragmentos de la carta de Fay al procurador viceprovincial, Bento da Fonseca, según Caeiro, sacadas de contexto (Caeiro 1991, I: 295ss).

¹⁷ Véase, a este respecto, Eguía 1944: 267-319.

-puntualizaba Eckart-, por el que se intimaba el destierro de otros jesuitas pertenecientes a la Provincia Portuguesa, siguiendo las pautas del extrañamiento anterior y dando continuación a una serie de paulatinas y puntuales expulsiones¹⁸ que no finalizó sino hasta el destierro generalizado de todos los jesuitas portugueses a principios de septiembre de 1759.

Con esa política de "expulsión por goteo", Anselmo Eckart y su compañero Antonio Meisterburg fueron desterrados a fines del mes de noviembre de 1757, junto con otro padre alemán, Lorenz Kaulen, y deportados a Portugal en una nave de guerra que, los últimos días de noviembre, se hizo a la vela con destino a Lisboa, puerto al que llegaron, junto al también alemán padre Fay, tras dos meses y medio de navegación, el 12 de febrero de 1758. Tres días más tarde, atracaban en Lisboa, donde Pombal ya había preparado un dispositivo que garantizara la reclusión de los regulares en determinadas casas de la orden, y que incluía el mandato explícito de evitar el paso de los padres por las principales ciudades, a fin de evitar tumultos populares.

Una vez en tierra, los padres Meisterburg y Kaulen fueron trasladados a la residencia de Lapa (Sernancelhe), perteneciente al Colegio de Coimbra (Caeiro 1991, III: 149).¹⁹ Eckart y Fay fueron compañeros de viaje; en el diario que escribió el padre Eckart, puede consultarse el recorrido que hicieron hasta su llegada a la residencia de Sanfins, perteneciente al Colegio de Coimbra, el 8 de marzo de 1758 (Eckart s.f.: 32-34 y 40-43), donde fue recluso Eckart, ya que, según el relato de Caeiro, el padre Fay fue confinado en la residencia de Roriz, cerca de Oporto (Caeiro 1991, III: 172).²⁰ Una vez arribados a sus respectivas residencias, los misioneros alemanes iniciaron un periodo de confinamiento, pues Pombal había ordenado a los superiores de las residencias que los padres debían quedar bajo vigilancia y con la prohibición de alejarse de la región. Desde este cómodo cautiverio, en comparación con las futuras penurias, los misioneros

¹⁸ En el día 24 noviembre de 1757 el P. Eckart data el extrañamiento de otros cinco jesuitas de Brasil: el P. Francisco de Toledo, visitador de la Provincia de Marañón; el P. José de Rocha, rector del Colegio de Marañón; el P. Luis de Oliveira, procurador de las misiones del Pará; el P. Antonio Moreira, maestro de teología en el mismo Colegio, y el P. David Fay, perteneciente a la Provincia Austriaca, húngaro de nacimiento.

¹⁹ En el relato de Caeiro, en el momento de ejecutarse la sentencia de enero de 1759, se encontraban en dicha residencia desde hacía un año.

²⁰ En el relato de Caeiro, en el momento de ejecutarse la sentencia de enero de 1759, se encontraba en dicha residencia.

alemanes asistieron a la ofensiva pombalina contra los jesuitas, que desembocó en un decreto real fechado el 19 de enero de 1759, que dictaba

la confiscación de todas las propiedades y bienes de la Compañía y el confinamiento de los jesuitas en sus residencias y colegios bajo la acusación de que se habían rebelado contra el rey en Sudamérica y su participación activa en el atentado contra su vida (Miller 1978: 70).

A partir de entonces, los oficiales con jurisdicción donde se hallaban propiedades de la Compañía recibieron la orden de iniciar el cerco militar para proceder a realizar los inventarios de los bienes concentrando a los jesuitas en determinados colegios, con vistas a la ya madurada orden de expulsión, que se produjo ocho meses después, el 3 de septiembre de 1759. La residencia de los jesuitas de Sanfins no fue una excepción; el padre Eckart detallaba en su *Diario* cómo fue registrada toda la casa por soldados armados que –en su opinión– sólo buscaban dinero, y cómo embargaron después todos sus bienes, y le encargaron la elaboración de un catálogo de los libros, unos quinientos volúmenes, que conservaba la biblioteca, lugar en el que había sido arrestado y aislado del resto de sus compañeros a los pocos días de la intimación de la expulsión.

Los jesuitas de Sanfins, junto con los de la casa de João de Longos Valles, salieron hacia Braga a fines de ese mes. La descripción del viaje nos recuerda la de los escritos de los jesuitas españoles en sus traslados hasta las casas donde fueron reunidos para el embarque años más tarde (Fernández 2000: 211-227):

un inmenso pueblo de gente salió a vernos al camino y comenzamos a caminar entre las lágrimas y suspiros de muchos pobres que recibían en nuestra casa de limosna el pan de cada día (Eckart s.f.: 238).

El padre Eckart viajaba separado de sus hermanos, en último lugar, pertrechado por cuatro soldados a caballo y con dos oficiales y el alcalde de la ciudad de Valença do Minho, lo cual nos da una idea de la desconfianza hacia estos extranjeros, que viajaban –siempre que las condiciones lo permitían– apartados del resto de jesuitas portugueses.

Durante el tiempo de esta reclusión en el Colegio de Braga, que se alargó seis meses, el padre Eckart tuvo noticias de la llegada a Lisboa de una remesa de jesuitas, el 30 de abril de 1759, entre los que se encontraban dos alemanes, el padre Juan Breuer (Eckart 1987: 73) y, aunque Eckart omitió el nombre del

segundo, creemos con toda probabilidad que se trataba de Matías Piller.²¹ Reseñamos este dato porque Breuer y Piller, junto con otros misioneros alemanes, como Rogelio Hundt y Juan Nepumoceno Sula, formaron parte de ese incesante goteo de jesuitas deportados de Brasil antes de la expulsión general el 3 de septiembre de 1759; cuando se cumplía puntualmente un año del atentado que sufrió José I, firmó Pombal el decreto de expulsión de todos los jesuitas de los dominios de Portugal. Más adelante escribió Eckart:

[...] el 15 de septiembre se puso en ejecución este Decreto. Bien entrada la noche pusieron sobre una nave extranjera más de 100 jesuitas (eran todos profesos) de los colegios de Lisboa, Eborá y Coimbra y escoltados de una nave de guerra nacional hasta los confines del Reino, se hicieron a la vela (Eckart s.f.: 248).

Eran los primeros expatriados de Portugal, a los que se les irían uniendo en los Estados Pontificios más de 1.500 expulsos, quedándose cerca de cien prisioneros en las cárceles lusas, entre ellos los misioneros alemanes.

Así, mientras se fueron poniendo en marcha los preparativos para el embarque y transporte de la mayoría de los miembros portugueses hacia el exilio, en noviembre de 1759, todos los jesuitas alemanes que se encontraban en Portugal fueron concentrados en distintos presidios. Los jesuitas Breuer, Piller y Szluha²² fueron reclusos en la cárcel de Azeitão,²³ descrita por Kaulen en los siguientes términos:

[...] era una prisión tan horrorosa, que cuando se trabajó en ella, los oficiales de obra y muchas otras personas señalaron que se hicieron las cárceles para presos del Santo Oficio [...] Decían que allí estaban los inocentes y que eran bien tratados, y así era respecto a las otras cárceles. Allí no tenían comunicación alguna, excepto con el desembargador guarda de los presos [...] Murieron allí 34 [jesuitas],

²¹ Según una relación de jesuitas reclusos en Azeitão datada el 6 de octubre de 1759, Breuer y Piller procedían del Colegio de Santo Antão, donde fueron confinados a su llegada a Lisboa (Ferrão 1932: 530).

²² Caeiro incluyó a Juan Szluha en un listado de los padres del Colegio de Santo Antão que fueron trasladados a Azeitão el 25 de septiembre de 1759 (Caeiro 1991, III: 259).

²³ Azeitão era la casa de campo del Duque de Aveiro, quien, tras ser acusado en el complot del intento de asesinato de José I, fue convertida en cárcel (Caeiro 1991, III: 251).

la mayor parte de miseria [...] En el vestuario también padecieron mucha falta (Kaulen 1784: 275).

Nos detendremos brevemente en Szluha, jesuita húngaro, pues según la narración de Caeiro, fue el único jesuita extranjero que, por un descuido de sus carceleros, consiguió librarse del cautiverio acordado por Pombal, y fue declarado portugués por tenerse en cuenta únicamente su nombre de pila, Juan Nepomuceno; fue embarcado en la segunda remesa de expulsos con destino a Italia, el 6 de octubre de 1759. Cuando las naves que transportaban a los jesuitas llegaron a Génova, el padre Szluha, con la ayuda de sus compañeros, pudo abandonar el barco y regresar a Alemania (Caeiro 1991, III: 266-267), mientras que el padre Hundt fue encarcelado en San Julián el 14 de noviembre.²⁴ Ese mismo mes, Eckart fue trasladado de Braga a Oporto y, en esa ciudad, se estremecía al ver cómo una nave cargada de jesuitas esperaba buen viento para hacerse a la mar rumbo a Civitavecchia. Después de un tormentoso viaje, Eckart y sus compañeros llegaron a las cárceles de Almeida, una ciudad fortaleza en la Provincia de Tras os Montes, fronteriza con la española comarca salmantina. Allí habían preparado una serie de calabozos individuales donde permanecieron, sin contacto entre ellos y con grilletes, dieciocho jesuitas de la Provincia de Marañón, entre los que se encontraban los misioneros alemanes Kaulen, Meisterburg y Fay. Aunque durante esa estancia en prisión Eckart se las ingenió para escribir las experiencias de su detención y posterior prisión, sus papeles fueron siempre descubiertos y destruidos por sus carceleros. Eckart relata así un registro que sufrió en 1761:

[...] estaba yo el primero de diciembre bien descuidado en mi cárcel cuando oigo que, de repente y fuera de tiempo, abren las puertas y entran tres oficiales [...] a un registro general de todas mis alhajuelas. Encontraron con un poco de tinta de la China que había salvado yo de los asaltos precedentes en una cestilla chinesca mui aseada: tinta y cesta me arrebataron como también cuanto papel y escritos pudieron encontrar contando en esto estampas, imágenes y libros que eran el único consuelo en mi triste soledad (Eckart s.f.: 274).

²⁴ Instituto dos Arquivos Nacionais/Torre do Tombo. (IAN/TT) Ministerio dos Negocios Eclesiasticos e Justicia (MNEJ), maço 57, Cx. 46. Relación de los presos jesuitas que se hallan en la fortaleza de San Julián de Barra, 20 de junio de 1768.

El resto de jesuitas alemanes fue llegando a Lisboa, desde cada uno de los confines del imperio ultramarino, una vez que se intimó el decreto de la expulsión general y, cómo no, su arribo a las cárceles lisboetas fue también reseñado por Eckart. Las órdenes de expatriación llegaron a Marañón el 7 de junio de 1760. En cuanto llegaron los barcos procedentes de la metrópoli, el Colegio de los jesuitas de Marañón fue rodeado de tropa y se destinaron distintos destacamentos hacia las misiones para que recogieran a los padres allí destinados. Por las calles de la ciudad se fueron poniendo copias del decreto de expatriación y los jesuitas fueron declarados traidores al Estado y enemigos del rey. Los 66 misioneros llegaron escoltados al lugar de embarque; una vez a bordo, se los instaló en la bodega donde permanecieron durante los dos primeros días. El 14 de julio salieron hacia Pará y, sólo cuando ya estuvieron fuera del ángulo de visión de la costa, se les autorizó para subir a cubierta con la advertencia de que no les estaba permitido dirigir la palabra a nadie de la tripulación. Diez días más tarde, alcanzaron el puerto de Pará y, tan pronto como echaron anclas, los barcos fueron rodeados de soldados destinados a elaborar un listado con algunos datos de los expulsos. Les fue requisado el dinero que llevaban y se les registró para asegurarse que no portaban nada de valor; tras estas diligencias, desembarcaron en una playa donde la tropa alineada les marcaba el camino hacia el Colegio.

En el mismo mes de junio de 1760, también llegó la orden de expulsión a Pará, pero su ejecución fue mucho más estricta que en ningún otro sitio debido, en gran medida, al celo del gobernador y hermano del marqués de Pombal, Francisco Javier Furtado de Mendoça, quien, ayudado por las máximas autoridades eclesiásticas, intentó advertir a los jóvenes novicios de los riesgos del exilio, y les ofreció quedarse en los territorios de la Corona portuguesa e ingresar en otra orden. Hacia la medianoche del 4 de septiembre de aquel 1760, después de un nuevo y severo registro, los 150 misioneros fueron conducidos por la tropa hacia el lugar de embarque. Su viaje hasta Lisboa contó con las penalidades propias de esas travesías; cuando alcanzaron las orillas del Tajo, algunos de esos jesuitas fueron llevados a las cercanas prisiones de San Julián de Barra, entre ellos el padre Francisco Wolff de la Provincia de Bohemia, José Keyling de la Provincia de Austria y el padre Martín Schwartz de la Alemania septentrional; el padre austriaco Ignacio Szentmartonyi fue enviado a Azeitão, mientras que los demás jesuitas portugueses eran conducidos hacia Civitavecchia, ciudad en la que atracaron el 17 de enero de 1761.

Del mismo modo, Eckart anotó el arresto de los jesuitas de Asia,²⁵ donde la represión contra los ignacianos comenzó cuando el virrey de la India, conde de Ega, llegó a la isla en diciembre de 1758. Se comenzaron a repartir ejemplares de la "Relación abreviada" y se expandió la idea de que en Lisboa los jesuitas eran ya tratados por el rey como enemigos del Estado. Antes de que llegara a Goa la orden de expulsión, el virrey ya había apresado a los jesuitas en su Colegio, y los mantenía vigilados por la tropa. Cuando llegó la orden expatriadora, 27 jesuitas se embarcaron en el navío *Concepción* con destino a Lisboa. Algunos se quedaron en Asia por lo alejado de sus misiones y la imposibilidad de que llegaran soldados a intimarles la orden de expulsión. La mayoría partió el 20 de diciembre de 1760 y no alcanzó la desembocadura del Tajo hasta fines de mayo de 1761. Los extranjeros fueron encarcelados en San Julián, entre ellos los padres alemanes Przikril, Müller y Thoman. (Eckart 1987: 105). El padre Karl Przikril, en 1766 y desde la prisión de San Julián, describía el viaje de esta manera:

Embarcamos en Goa en 1761, la travesía duró 5 meses y durante este triste y doloroso viaje perdimos a 23 de nuestros hermanos²⁶ [...] Llegamos a la desembocadura del Tajo el día de Corpus Christi y allí permanecemos 3 días a la espera, el cuarto comenzó el desembarco de algunos padres portugueses, de los pasajeros y de las personas que se había ido recogiendo, pero el resto, unos 104 permanecemos en el barco [...] cuando bajamos a tierra nos condujeron a la torre de San Julián [...] nos encerraron en las mismas mazmorras donde meses antes habían estado nuestros hermanos de Maranhão [...] El P. Wolff entre ellos [...] Me gustaría hacer una descripción de mi celda: es un sótano abovedado, una celda profunda, como una tumba. Su localización al lado del mar causa humedades continuas que traen consigo grandes cantidades de molestos reptiles. Las celdas tienen unos ventanucos por los que justo cabe la comida que nos pasan, pero que no permiten que entre en ellas ni luz ni aire. De todo esto podrá deducir lo pestilentes y poco higiénicas que resultan nuestras celdas [...] los guardias que nos custodian nos tienen prohibido hablar con

²⁵ Los jesuitas de la Provincia de Goa tenían misiones en el reino indochino de Tokín, Cochinchina, Camboya y la península de Malaca. También llegaron misioneros de Madagascar.

²⁶ Entre ellos estaban los padres alemanes Simon Gumb, Juan Pablo Keller y José Mautner.

aquellos que nos sirven [...] El primer día que llegué aquí tuve por colchón la tierra húmeda y por almohada mi breviario [...] Dios desea que permanezcamos totalmente muertos para el mundo (Weld 1877: 361-362).²⁷

El resto de los jesuitas de Goa, los 40 portugueses que llegaron con los extranjeros a Lisboa, fue embarcado hacia Italia, con tan mala fortuna que, en la travesía por el Mediterráneo, fue apresado por piratas berberiscos y llevado a Argelia. Tras unos complicados malentendidos y gracias a la tramitación diplomática de un embajador danés –país de procedencia del buque en el que viajaban–, pudieron salir hacia Roma, y llegaron a la costa de Civitavecchia el 8 de julio de 1761. En 1764, llegaron los misioneros de Macao, entre los que se encontraban los padres alemanes Graff y Koffler, que quedaron encarcelados en San Julián de Barra (Eckart 1987: 142-144) de acuerdo con la política de Pombal con respecto a los extranjeros.

Retomando el relato del confinamiento de Eckart en Almeida, descubrimos que los jesuitas encarcelados también sufrieron, indirectamente, las consecuencias de la invasión española sobre Portugal. En enero de 1762, llegaron órdenes de traslado al fuerte de Almeida; ya hacía días que Eckart venía notando el desasosiego en las tropas y, por los ruidos que oía, había llegado a pensar que se había incrementado su número. En opinión de Maxwell (1973: 119), la posición portuguesa de neutralidad se fue tornando cada vez más amenazadora a medida que se creaban las condiciones para el Tercer Pacto de Familia, entre Francia y España, y Madrid se implicaba en la Guerra de los Siete Años. Los objetivos franceses, que en ese momento se extendían a la península ibérica, incluían impedir la entrada del comercio británico al continente, incluso impedir el acceso de ingleses a los puertos de Portugal en el Atlántico, forzando así a la corte de Lisboa a abandonar su tradicional alianza con Inglaterra. Estimuladas por los franceses y para fortalecer esas exigencias, las tropas españolas invadieron Portugal el 23 de abril de 1762. Esto podría explicar que el día 28 de enero de ese mismo año, a las 7 de la mañana, dos oficiales intimaran la orden de traslado a Eckart y lo instaran a seguirlos. Así, escoltado por tropa ligera a caballo, emprendió un viaje del que desconocía el lugar de término, acompañado por otros seis jesuitas. Nada más salir, Eckart tuvo noticia de la ejecución del padre Malagrida; pasados dos días, tanto él como los otros jesuitas alemanes que

²⁷ También reproducida en *Anécdotas do ministerio...* 1852: 155-161.

viajaban a su lado, Kaulen, Meisterburg y Fay, cayeron enfermos; los jesuitas achacaban las repetidas pérdidas de conocimiento que padecían al repentino cambio producido al salir del hediondo calabozo y respirar, después de dos años, aire puro.

Llegaron a Lisboa la noche del 9 y fueron llevados al fuerte de Junqueira, a una hora de la capital. Allí permanecían encarcelados algunos nobles y familias de renombre, como la del conde de São Lourenço. Todos ellos se habían enfrentado con la política pombalina y sufrían las consecuencias, si bien el padre Eckart pensaba que el delito que habían cometido era simpatizar con el padre Malagrida. Era tal el número de presos que había en la Junqueira que no pudieron encarcelar allí a los jesuitas y, tres horas después de su llegada, reemprendieron viaje con dirección a Belén, donde hicieron noche en la cárcel pública. En este penal, conocido también como el *Páteo dos bichos*, permanecía detenido el padre Unger desde 1759, en unas condiciones que nos retrata el padre Kaulen:

Este lugar era una cárcel inmundada y sucia de criminales de toda casta. Tenían en la parte de abajo dos lugares para los hombres, con ventanas y sólidos enrejados hacia la calle, para poder pedir limosnas, porque los portugueses no daban a los presos de ordinario nada para comer ni para vestirse [...] En una de estas cárceles de la parte de abajo ordenó el marqués de Pombal meter al Padre N. Unger, alemán de Bohemia, sin prestar atención al sacerdocio o a la cualidad del padre [...]. Estuvo dicho padre cerca de 15 años en esa difícil cárcel, sin darle de comer o de vestir o cualquier otra dispensa que se les daba a otros sacerdotes todavía jesuitas. Y así se vio obligado a sustentarse de las limosnas de los que pasaban por la calle, delante de la cárcel, o de algunas sobras que por compasión se privaban otros presos que allí estaban, que a veces eran tantos que no se podían mover (Kaulen 1784: 202-203).

A la mañana siguiente, tras dos semanas de camino, pasaron del purgatorio del fuerte de Almeida al infierno de las galeras de S. Julián de Barra. Las anotaciones de Eckart sobre las condiciones de vida de los presos en ese castillo estremecen. Las celdas en las que vivían los jesuitas estaban por debajo del nivel del suelo y, cuando llovía, las aguas del río Tajo atravesaban sin dificultad las paredes de unas mazmorras que, generalmente, permanecían en la más completa

oscuridad. Al mes de su llegada, hubo fuertes lluvias y tuvieron que ser desalojados a unas celdas de tan reciente construcción que, si presionaban con la mano las paredes, "quedaban impresos los cinco dedos"; también se quejaba del permanente ruido de la fundición de armas y del griterío de los soldados que les impedía conciliar el sueño. Por su parte, el padre Kaulen escribía desde San Julián, en una carta fechada el 12 de diciembre de 1766, al provincial del Bajo Rin:

Llevo ocho años en prisión y nunca, hasta ahora, había tenido oportunidad de escribirle, lo hago hoy aprovechando que puede enviarme esta misiva escrita en la clandestinidad, un jesuita francés liberado gracias a la intervención de su reina. Veinte de nosotros fuimos hechos prisioneros en 1759 y conducidos por tropas armadas hasta el fuerte de Almeida, donde las ratas nos invadían y no podíamos enfrentarnos con ellas por la completa oscuridad en la que permanecíamos. Durante los primeros cuatro meses fuimos bien alimentados, pero después recortaron tanto nuestra dieta que todos estábamos convencidos de que nos estaban dejando morir de hambre. Nos despojaron de nuestros breviarios, rosarios e, incluso, pretendieron arrancarnos los crucifijos pero nos resistimos de manera tan contundente que desistieron de esto último y, tras numerosas instancias, cedieron a devolvernos los breviarios pasados unos meses. Con ocasión de la guerra entre España y Portugal fuimos sacados de esta prisión donde durante tres años sufrimos todo tipo de vilezas imaginables y donde tuvieron buen cuidado en que no entabláramos contacto con nadie a quien poder exponer nuestros sufrimientos y tanto fue su celo que tuvimos que asistir a la pérdida de la vida de uno de nuestros hermanos por falta de la debida asistencia médica. Tras este tiempo en Almeida se recibieron órdenes de que nos trasladaran a Lisboa y atravesamos casi todo el país escoltados por un gran contingente del cuerpo de Caballería. Después de grandes fatigas y no menores humillaciones, llegamos a la capital tan exhaustos que dos hermanos alemanes cayeron desmayados tras de mí. La primera noche la pasamos en la cárcel pública, entre delincuentes comunes, al día siguiente nos trasladaron a la torre de San Julián, a los calabozos situados bajo la desembocadura del Tajo. Es desde una de estas mazmorras desde donde ahora le escribo, padre, mucho más sórdida

que las anteriores, más apretada, profunda, oscura e infecta. El aire sólo entra por una rendija de tres dedos. Nos dan sólo un poco de aceite para el candil que nos sirve para el Divino Oficio. Nuestra comida es escasa y repugnante, lo único que nos dan para beber es agua pútrida en la que nadan todo tipo de bichos [...] Lo peor de todo, querido padre, es la privanza de los sacramentos, excepto a la hora de la muerte que se nos concede si se justifica por el físico que la enfermedad es terminal. Como el galeno y el capellán viven fuera del fuerte por la noche no encontramos consuelo posible para el cuerpo ni para el alma (Weld 1877: 342 y 356; *Anecdotas do ministerio...* 1852, II: 150-155; Cretineau-Joli 1853: 102-105).²⁸

Al año siguiente de que el padre Kaulen escribió esta carta, se produjo un cambio trascendental en la cotidianeidad de su prisión. En 1767, les fue permitido tener contacto entre ellos, una oportunidad que aprovecharon para reconfortarse mutuamente; además, les abrían las puertas de sus calabozos durante una hora mientras comían, con lo que podían verse y repartirse la comida según las necesidades de cada uno; pudieron cuidar a sus enfermos y hasta hubo casos en los que se les suministraron las medicinas que solicitaron.

A este cambio, tan necesario para sus condiciones físicas, se unió otro espiritual: Se les concedió su reiterada petición de recibir los sacramentos; consiguieron, de este modo, convertir en un derecho lo que habían prometido cumplir como un deber al entrar en religión. Diariamente realizaban sus exámenes de conciencia juntos y rezaban las letanías de los santos, atendían o celebraban misa, preparaban las fiestas de sus patronos con sus triduos y novenas y hacían los ejercicios espirituales de San Ignacio en repetidas ocasiones durante el año. Estos cambios carcelarios les proporcionaron mejoras físicas, mayor firmeza moral y una gran resistencia psicológica. En sus escritos se observa la repetida idea de asumir su presidio como parte de una misión más en la que su objetivo era sobrevivir en los preceptos de su orden, fieles a los votos que habían profesado, y mantener limpio el nombre de la Compañía, sin olvidar que su situación trascendiera a través de puntuales correos para conseguir su futura liberación.

²⁸ Esta epístola se difundió como carta-circular en varios colegios de otras provincias de lengua alemana de la Compañía de Jesús como fuente de información del infortunio de algunos compatriotas en Portugal (Gatzhammer 1993: 225).

Pese a que en 1759 algunos jesuitas alemanes, como Szluha y Eckart, solicitaron ayuda del exterior para intervenir a su favor, sin encontrar respuesta, los jesuitas extranjeros tuvieron un atisbo de esperanza cuando, a mediados de 1766, el caballero de Saint-Priest, embajador galo en Lisboa, consiguió la liberación efectiva de tres jesuitas franceses: Delsart, du Gad y du Ranceau (Carayon 1865: 233-259) por encargo de la reina de Francia, María Leszczinska -hija del rey Estanislao de Polonia (*Anécdotas do ministerio...* 1852, II: 146-147). Esta primera puesta en libertad de religiosos desencadenó una serie de negociaciones diplomáticas cuya particularidad fue que los propios soberanos eran quienes pedían a José I la libertad de los jesuitas naturales de sus respectivas naciones.

Las gestiones que se realizaron con este fin desde Viena han sido registradas por Stefan Gatzhammer (1993: 224-230) de la misma manera que fueron estudiadas por Bad'ura para el caso de los jesuitas austriacos en la Asistencia española (Bad'ura 2001: 133-168). En diciembre de 1766, el encargado de negocios y secretario de la embajada imperial en Lisboa, Johann Keil,²⁹ recibió la orden de intervenir a favor de la liberación de once jesuitas, en virtud de su condición de súbditos imperiales. Keil comenzó entonces a ejercer una presión activa sobre Pombal en defensa de los jesuitas alemanes presos. Detrás de esta reivindicación estaba Kaunitz, que no veía ninguna acción jurídica que justificase la prolongación del cautiverio de los misioneros. En abril de 1767, el príncipe elector de Colonia, el obispo de Münster, Max Friedich von Königsegg-Rothenfels, intervino personalmente ante José I a favor de sus súbditos Kaulen. Breuer, Müller y Hundt. Como resultado a estas gestiones, el 10 de julio de 1767 fue liberado un total de 37 jesuitas extranjeros, entre ellos Jacob Graff, Johann Koffler, Jacob Müller y Karl Przikril. El propio embajador español en Lisboa, marqués de Almodóvar, hizo eco de los preparativos para esta liberación en su correspondencia con Grimaldi.³⁰ El vacío dejado por estas liberaciones y por las muertes de otros padres en San Julián fue pronto suplido por la llegada de más religiosos procedentes de Azeitão, tal y como fue anotado por el diarista Eckart, el 11 mayo de 1769 (Eckart 1987: 174); entre éstos se encontraban los padres Breuer y Szentmartonyi, y el hermano Matías Piller, tras un proceso que pretendió reagrupar a los jesuitas presos.

²⁹ Johann B. Keil [Kail] fue encargado de los negocios imperiales en Lisboa entre 1759 y 1764, y de 1766 a 1768 (Sampayo 1984: 232).

³⁰ A.H.N. Estado. Leg. 4536. Almodóvar a Grimaldi. Lisboa, 16 de junio de 1767.

El príncipe elector de Colonia aprovechó la epístola a José I, que agradecía la liberación del jesuita Müller –a fines de 1768– para insistir en la liberación de Kaulen, Breuer y Hundt, sin conseguir ningún resultado, al igual que la nueva intervención del diplomático imperial Caballero Lebzelter, ³¹ en 1772, en defensa de los restantes jesuitas de territorios austriacos. Las tentativas de intervención del príncipe elector de Baviera, Maximiliano José III, a favor del padre Martin Schwartz, de Amberg, no están registradas. Pese a estas esperanzadoras liberaciones, hubo algunos religiosos germanos que perecieron durante su cautiverio en San Julián, como los jesuitas Fay y Wolff, en enero de 1767, y el padre Hundt, en abril de 1773. En ese mismo año se promulgó el ansiado breve de extinción de la Compañía, que paradójicamente no significó ningún fundamento para la liberación, como ocurrió cuando, en septiembre de 1773, la emperatriz amplió las facultades de su embajador en España, príncipe de Lobkowitz, para conseguir la liberación de los jesuitas que todavía permanecían encarcelados por el régimen pombalino (Bad'ura 2001: 139-140), petición que tampoco prosperó. Al resto de jesuitas presos le llegó la libertad sólo tras la muerte de José I –en febrero de 1777– y la inmediata caída en desgracia de su ministro Pombal.

Los jesuitas germanos, una vez liberados, regresaron a sus tierras de origen y sólo quedó en Lisboa el padre Kaulen, por motivos de salud. Kaulen, durante ese tiempo, aprovechó la circunstancia para escribir una serie de obras apologéticas hacia la Compañía en las que refutaba las acusaciones de Pombal. No fue el único, ya que todos los jesuitas alemanes que sobrevivieron a las cárceles portuguesas, una vez libres para expresar sus ideas y conscientes de la propaganda que con su odisea podrían hacer a favor de la Compañía, dejaron plasmadas sus vivencias en las prisiones a través de diarios, cartas y obras extensas en las que, año tras año, describían su experiencia para mayor gloria de su orden, para que no se olvidara y, sobre todo, con la esperanza de que, en un futuro, se elaborase una historia de la extinta Compañía con los elementos, las opiniones y los sentimientos de sus protagonistas (Cipolletti, 2001: 237-264). El objetivo era que no quedara únicamente la versión oficial de los hechos, y con ese fin se centraron en refutarla y así resarcirse.

³¹ El caballero L. de Lebzelter fue el encargado de los negocios imperiales entre 1769 y 1776; a partir de ese año, ascendió al rango de ministro plenipotenciario, hasta 1817 (Sampayo 1984: 232).

La labor literaria de los misioneros alemanes

Algunos de estos expulsos alemanes legaron obras de mayor o menor relevancia. Sobre las producciones de carácter histórico desarrolladas en los lugares donde misionaron, hay que subrayar las del padre Johann Koffler³² y, ya en el campo científico –en el que despuntaron algunos de los jesuitas objeto de este estudio– destaca la investigación cartográfica del padre Szluha, quien levantó una novedosa proyección de la Provincia de Marañón.³³ No pueden dejar de comentarse también los trabajos de los padres Szentmartonyi³⁴ y Kaulen.³⁵ Siguiendo con la temática científica, encontramos la obra filológica del padre Przikril³⁶ y la obra del padre Piller: *Iter per Poseganam Sclavoniae*, publicada en 1783.

Otra de las temáticas de los misioneros alemanes fue la literatura orientada a defender su Instituto de las ofensas recibidas por los ministros regalistas lusos. El padre Fay tradujo al latín una de las obras apologéticas del padre Bento da Fonseca, procurador de la Provincia de Marañón, si bien, a este respecto, encontramos discrepancias entre Eckart y Sommervogel sobre el título de la obra. El diarista alemán afirmaba que se encargó de traducir la refutación contra la “Relación abreviada” (Eckart 1987: 40); sin embargo, Sommervogel señala que la obra traducida fue la refutación que el padre Fonseca hizo del libelo, auspiciado por el primer ministro luso, *Retrato dos jesuitas feito al natural* que apareció en 1761.³⁷

³² *Historica Conchinchinae descriptio*, editada por el P. Eckart en Nuremberg, en 1803 (O’Neill y Domínguez 2001). El editor Barbier publicó la traducción en francés en los números 15 y 16 de *Revue Indochinoise* (ibíd.: 2209).

³³ *Confecit partim in Ullyssipone, partim in Brasiliam mappam provinciae Maragnon* (Gatzhammer 1993: 224).

³⁴ Sus observaciones y medidas del meridiano del Bajo Amazonas y del Río Negro permitieron que Schwebel trazase el primer mapa preciso de estos ríos y sus islas, afluentes y la posición de las poblaciones de sus orillas, en 1755 (O’Neill y Domínguez 2001, IV: 3681). Participó en el *Mappa Viceprov. S.J Maragnonii*, 1753 según Leite 1938-1950, IV: 390s.

³⁵ Fue uno de los primeros en trazar un mapa del estado de Pará, que Gabriel Malagrida presentó en la corte en 1753 (O’Neill y Domínguez 2001, III: 2179-2180).

³⁶ *Principia linguae brahmanicae*, que ha sido editada en *Archiv Orientalní*, 36 (1968: 625-684) (O’Neill y Domínguez 2001, IV: 3231).

³⁷ “En el Setecientos la noción conspirativa alcanzó en la mitología antijesuita tal importancia que pasó a dominar el discurso de los enemigos de la Compañía, haciéndose habituales los catálogos, en forma de listados cronológicos, de conspiraciones dirigidas por los jesuitas en los acontecimientos más significativos de la Historia europea desde 1540, como *Retrato de los jesuitas formado al natural, traducida al español* por Mariano José de Nipho, en

Siguiendo en esta línea apologética contra los libelos difamatorios, encontramos la producción del padre Kaulen, cuya *Resposta apologética ao poema intitulado O Uruguay*, fue publicada en Lugano, en 1786.³⁸ Llama la atención la meticulosidad de los expulsos a la hora de preparar la defensa de su Instituto, y Kaulen no era la excepción: fijó sus miras sobre Basilio da Gama³⁹ quien, en 1769, convirtió la guerra guaraníca en epopeya con su *O Uruguay*, una pieza literaria que ha sido considerada por Azevedo como el *Lusíadas*⁴⁰ de la era pombalina (Azevedo 1990: 113). El *O Uruguay* fue un claro ejemplo de instrumentalización política, al servicio de los objetivos regalistas, entre ellos el antijesuitismo⁴¹ y la civilización del indio, es decir, su europeización.⁴² Así, se expone la inocencia de los indios, “manipulados maquiavélicamente por los jesuitas, que los mantenían en la esclavitud y en la ignorancia hasta que fueron liberados por el comisario portugués Gomes Freire” (Vives 1984: 71). El poema no sólo justificó, por tanto, la decisión pombalina de expulsar a los jesuitas, esos “leños mercenarios”, de Portugal, sino que anhelaba su extinción, después de haber sido arrojados de Francia, España y de la Italia borbónica. Pues bien, Kaulen, hacia 1780, ya tenía

el librito todo refutado y pronto para la imprenta; pero como esto todavía aquí [Portugal] no puede ser posible, deseo adjuntar más materia e informaciones para probar su ingratitud, poca verdad y espíritu calumnioso y satírico.... Tal vez allí [Roma] haya algún celoso

tres volúmenes, editados en Madrid en 1768” (Giménez 2005).

³⁸ Veasé Rodrigues 1940: 249-259.

³⁹ Basilio da Gama (1741-1795) estudió con los jesuitas en Río de Janeiro hasta la expulsión de la orden. Abandonó la orden y, en Italia, fue protegido por los jesuitas romanos para ingresar en la Arcadia romana, donde adoptó el pseudónimo de Termino Spilio. A su regreso a Lisboa, fue encarcelado en 1768 bajo la acusación de [filo]jesuitismo y condenado al destierro en Angola. Para reconciliarse con Pombal, envió un poema dedicado a una de sus hijas. Regresó a Portugal y quedó bajo la protección de Pombal. Sobre Basilio da Gama, véanse Lopes 2002: 180; O’Neill y Domínguez 2001, II: 1564.

⁴⁰ El mayor poema épico de la expansión portuguesa en ultramar, publicado en 1572 por Luis de Camões.

⁴¹ El poema recogió todos los delitos imputados por la propaganda pombalina a los jesuitas: maquiavelismo, usurpación del poder temporal, esclavitud indígena, poder mercenario (en clara referencia al 4º voto y al carácter internacional de la Compañía), instigación de la sublevación indígena, uso de las armas, fomento del fanatismo, la discordia...

⁴² Sobre el proyecto civilizador pombalino, véase Mártires 2001: 161-180 y 171-174.

de la Compañía del mismo tiempo, edad y asistencia de él (Basilio) en Brasil, Lisboa o Roma, que me pueda decir con clareza o carácter, y condición o sucesos de él.⁴³

De la lectura de esta carta podemos vislumbrar el férreo control al que fueron sometidos los exjesuitas por parte de los gobiernos ilustrados, aun después de conseguir la proscripción de su Instituto, pues el propio Kaulen, consciente de que sus pasos eran vigilados y ante la imposibilidad de publicar la obra en Portugal, solicitó ayuda a su compañero Eckart para que recomendara sus escritos a Murr⁴⁴ y así poder ver publicadas sus obras en Alemania.⁴⁵

Tampoco podemos olvidar la obra escrita por Joseph Schwartz⁴⁶ para denunciar la crítica situación en la que se hallaba la Compañía de Jesús en el Portugal pombalino, especialmente si tomamos en cuenta los sufrimientos que estaba padeciendo su hermano, el misionero alemán Martín Schwartz, prisionero durante años en la torre de San Julián.

Ahora bien, dentro de la temática de este trabajo hay que resaltar los muchos escritos de corte autobiográfico que elaboraron estas víctimas del antijesuitismo pombalino. Ellas, conscientes de su situación, procuraron mantener sus

⁴³ Biblioteca Nacional de Lisboa, Colección Pombalina, Códice 640, fols. 385. Lorenz Kaulen al P. José da Silva. Lisboa, 13 de mayo de 1780. Carta reproducida totalmente en Rodrigues 1940: 253.

⁴⁴ Christoph von Murr (1733-1811) se encargó de recopilar varios escritos de los jesuitas expulsos de Portugal; de hecho, publicó la carta que el P. Kaulen le dirigió ofreciéndole sus diarios en su periódico: *Journal zur Kunstgeschichte...*, N.º, 10: 153. También Murr fue el editor de parte del diario del P. Eckart (Mummenhoff 1970: 76-80). Sobre el papel de Murr como editor de las obras de los jesuitas expulsos, véase el artículo de Karl Kohut en este volumen (607-630).

⁴⁵ Biblioteca Nacional de Lisboa, Colección Pombalina, Códice 640. Carta en latín, de Kaulen a Eckart, fechada el 15 de julio de 1780, transcrita parcialmente en Rodrigues 1940: 255.

⁴⁶ Joseph Schwartz nació en Amberg en 1715. En 1733, ingresó en la Compañía, en la que desempeñó el cargo de rector en varios colegios de la orden: Amberg, 1767-1769; Rottenburg, 1769-1770; Landshut desde 1771 hasta su muerte en 1802. Entre sus obras destacan las siguientes dos: *Historia di quanto é seguito di piú notabile nell'espulsione de Gesuiti dai Regni di Portogallo divisa en due parti: Estratto del Processo del P. Malagrida con una chiara dimostrazione della sua innocenza cavata dal processo medesimo in risposta ad un amico, y Merkwürdigkeiten die sich in Rom aus Gelegenheit der Portugäsischen Verfolgung der Jesuiten zugetragen haben, aus einer welschen Handschrift von 1762 übersetzt durch J.S.* (Gatzhammer 1993: 229).

recuerdos, escribieron como pudieron dentro de las cárceles y, aunque sus anotaciones fueron una y otra vez confiscadas, no cedieron en su empeño y al salir de prisión dejaron diarios, cartas y obras extensas en las que, año tras año, describían su experiencia con los elementos, las opiniones y los sentimientos de sus protagonistas. Fundamentales fueron los testimonios que dejó Anselmo Eckart, quizá el más conocido de los diaristas alemanes de la Provincia de Portugal (Fernández 2003: 171-187)⁴⁷, pero no lo fueron menos los comentarios de los padres Kaulen,⁴⁸ Breuer,⁴⁹ Thoman,⁵⁰ Graff,⁵¹ Meisterburg,⁵² Przikril,⁵³ o Müller.⁵⁴ En todos ellos observamos un trasfondo apologético y justificado desde el punto de vista humano, pues si bien la expulsión respondía a una política consecuente con el desarrollo de las ideas ilustradas, su método, la manera de llevarlo a cabo –igualándolos a peligrosos delincuentes– encuentra más difícil justificación. Además, debemos destacar la importancia de estos escritos, ya que, a nuestro juicio, complementan los diarios de expulsión hasta ahora conocidos y publicados por jesuitas portugueses, como los del padre José Caeiro o Francisco

⁴⁷ Eckart también se encargó de la traducción de parte de la obra *Prisiones de Junqueira*, del marqués de Alorna, que también sufrió la represión de Ministro Pombal (O'Neill y Domínguez 2001, II: 1176).

⁴⁸ Relação [...] Memoria praecipuorum successuum vitae jesuitae anonymi. En: *Arquivo Torre do Tombo*, ms. 147 (O'Neill y Domínguez 2001, III: 2179-2180).

⁴⁹ Annotatio rerum quarundam quae religiosis Societatis Jesu contingerunt in Brasilia et Lusitania ab anno 1758 ad annum 1777 prout illas vel ipse expertus fui, vel ab iis narrari audivi, qui interfuerunt, fechado en Colonia el 26 de agosto 1777 (Gatzhammer 1993: 223).

⁵⁰ Mauriz Thommans ehemaligen Jesuitens und Missionaris in Asien und Afrika Reise und Lebensbeschreibung. Augsburg 1788 (Gatzhammer 1993: 224).

⁵¹ Eckart informó que, en abril de 1765, le fue entregada una carta del P. Graff que relatava su expulsión de Macao y la larga travesía desde el puerto asiático de Goa hasta Lisboa (Eckart 1987: 147-148). Extrait d'une lettre d'avril de 1767 sur son retour de Macau (Gatzhammer 1993: 223).

⁵² Suspiria captivorum Patrum Societatis Jesu in arce S. Juliani ad ostia Tagi, in natali Beatae Mariae Virginis (1762) es una elegía dedicada a la Virgen María, en la que narró los sufrimientos de los jesuitas encarcelados en Almeida y San Julián. Reproducida en Eckart 1987: 125-127 y en Kaulen 1784: 367-369.

⁵³ Carta para el Provincial de la Provincia de Bohemia, fechada en 1766 (Weld 1877: 361-362). También reproducida en *Anécdotas...* 1852: 155-161.

⁵⁴ Erlebnisse und leiden: reisebeschreibung von Cöllen am Rhein nacher Goa und von allen was sich mit einigen Persohnen der Gesellschaft Jesu bis zu ihrer Rückkehr in Teutschland merkwürdiges zu getragen vom Jahr 1751 bis 1767 (Gatzhammer 1993: 224).

Romão de Oliveira (Romão 1791),⁵⁵ para poder tener una visión total de las consecuencias del antijesuitismo pombalino o un enfoque diferente de la historia de la expulsión de Portugal.

Si fueron ciertas las durísimas condiciones que superaron estos religiosos en las cárceles lusas, y a pesar de los veinte años que, en promedio, pasaron en ellas, no deja de resultar sorprendente el reducido porcentaje de jesuitas fallecidos en presidio, pues tan sólo 3 de los 21 alemanes estudiados murieron en los subterráneos de San Julián de Barra. No menos sorprende que dos de ellos lo hicieran con apenas unos días de diferencia: El 12 de enero de 1767 fallecía David Fay y, doce días más tarde, Francisco Wolff. De este último, el padre Unger escribió una semblanza biográfica, y el padre Kaulen un elogio fúnebre⁵⁶. En cuanto al fallecimiento del padre Fay, Anselmo Eckart comienza así su descripción del año 1767:

Este año, muy desde luego, fue funesto para mí, perdiendo en él, el 12 de enero, al P. David Fay, fiel compañero de mis cárceles por cinco años. El año anterior había escapado, prodigiosamente, del peligro manifiesto de la muerte, pero quedó desde entonces débil, flaco y macilento, y más parecía un esqueleto en pie o un cadáver que un hombre vivo. Metióse en cama la noche de su tránsito, como a las once, y a dos horas, consumido de una calentura letal, expiró (Eckart s.f.: 304).

El tercer jesuita que pereció en los sótanos de San Julián fue Rogelio Hundt, compañero también del padre Eckart desde que eran misioneros en Marañón y junto a él prisionero durante 14 años. El padre Hundt falleció el 6 de abril de 1773, a los 61 años, una edad que sería también la media de los que murieron en sus patrias de origen, la mayoría de éstos, alemanes, con excepción del padre Eckart, quien falleció a los 88 años, en el polémico noviciado de Polock. Éste fue el único centro jesuita en funcionamiento tras la extinción de la orden, gracias a la protección de Catalina de Rusia, y de él surgieron las jóvenes vocaciones que mantuvieron viva la esperanza del renacimiento de la orden (Zalenski 1880). Todos los jesuitas que sufrieron el embate pombalino, los desterrados y los

⁵⁵ Véase también Luengo 2002: 177 a 180, en las que comenta esta obra con detalle y también se refiere a algunas características de su autor.

⁵⁶ Ambos documentos recogidos en Eckart (s.f.)

prisioneros, los alemanes y los portugueses, estuvieron convencidos de que, por muchos infortunios que atravesasen y por muy tenaces que fueran sus adversarios, el Instituto de San Ignacio renacería cual Ave Fénix. Ninguno de ellos vivió lo suficiente como para ver entrar en el Gesù de Roma, en el verano de 1814, a Pío VII y allí, en la residencia del General, comunicar oficialmente la restauración de la Compañía de Jesús a los jesuitas.

A modo de reflexión, en el encarcelamiento de los jesuitas foráneos no sólo hay que ver inquina hacia ellos por parte del ministro Pombal, sino motivaciones políticas mucho más trascendentales. Una de las razones más evidentes estaba en relación con la integridad territorial del imperio ultramarino: el temor a que cayeran en manos de otras potencias las informaciones que estos religiosos pudieran poseer sobre las colonias portuguesas (Gatzhammer 1993: 219). Esta actitud explicaría el cuidado que tomó el Secretario de Estado portugués para que todos los científicos extranjeros contratados para la demarcación fronteriza, en virtud del Tratado de Límites de 1750, fueran estrechamente vigilados por oficiales portugueses. Entre estos científicos se encontraban varios astrónomos jesuitas, como Ignacio Szentmartonyi (Kratz 1954: 137-138).

Sin embargo, nos gustaría también considerar la posibilidad de que esta actitud de Pombal hacia los extranjeros fuera una llamada de atención a las cortes católicas de las que eran vasallos, para poner de relieve la amenaza que suponían los jesuitas para aquellas monarquías. Pombal había iniciado la lucha institucional contra la orden, pero no deseaba ser la excepción. De ahí que, una vez culminada la expulsión de los jesuitas de sus dominios, se abriera la segunda fase en su ofensiva contra ellos (Antunes 1983: 132), que podríamos calificar como la internacionalización de la causa jesuítica en pos de conseguir la proscripción del Instituto con el apoyo de los principales monarcas católicos, pues sabía que era una tarea imposible de llevar a cabo de forma unilateral. Con esta aspiración, desempeñó un papel fundamental la campaña propagandística que urdió el marqués contra los jesuitas; un claro ejemplo es la "Relación abreviada". En esta obra, Pombal ya esbozó una premisa clave: la idea de culpabilidad colectiva de la Compañía de Jesús en los delitos imputados, de tal manera que no podía hacerse una distinción entre jesuitas portugueses, españoles y alemanes. La idea se verá repetida en otras piezas antijesuitas auspiciadas también por él, como *Reflexiones al memorial* o la *Deducción cronológica y analítica*.

En definitiva, la conjunción de esta política pombalina contra los ignacianos prosperó porque la idea de que la culpabilidad era del conjunto de la orden fue uno de los argumentos asumidos también por los monarcas borbónicos para

solicitar la tan anhelada extinción que llegó en marzo de 1773. Enrique Giménez resalta la idea de cómo se afirmaba en Portugal que los jesuitas habían sido expulsados por sus errores maquiavélicos y por sostener doctrinas sediciosas, no sólo destructivas de la caridad cristiana, sino también de la sociedad civil y del bienestar público del Estado.⁵⁷ En el fallo definitivo del 6 de agosto de 1762, los magistrados parisinos habían declarado que todo el Instituto ignaciano

era inadmisibile por naturaleza en todo Estado, como contrario al derecho natural, atentatorio a toda autoridad espiritual y temporal, y tendente a introducir en la Iglesia y en el Estado [...] no un orden que aspire verdadera y únicamente a la perfección Evangélica, sino un Cuerpo político, cuya esencia consiste en una actividad continua [...] para usurpar toda autoridad [...].⁵⁸

Referencias bibliográficas

- Alden, Dauril. 1968. *Royal Government in Colonial Brazil*. Berkeley/Los Angeles: University of California Press.
- . 1996. *The Making of an Enterprise. The Society of Jesus in Portugal, its Empire and beyond, 1540-1750*. Stanford: Stanford University Press.
- Almeida, Fortunato de. 1910-1922. *História da Igreja em Portugal*, vol. IV. Coimbra: Imprensa Académica.
- Anécdotas do ministerio do Marquez de Pombal e conde de Oeiras, Sebastião José de Carvalho, sobre o reinado de D. José I.* vol. II. 1852. Porto: Ed. Domínguez Pereira de Silva.

⁵⁷ El panfleto titulado "Erros impios e sediciosos que os Religiosos da Companhia de Jesus insinarão aos Reos, que forão justiciados, e pertencerão espalhar nos Povos destes Reynos" circulaba por Madrid en febrero de 1759, junto a la Carta Regia del 19 de enero de 1759, una circular remitida por José I a los obispos portugueses, que comunicaba la confiscación de las propiedades de la Compañía e informaba de los peligrosos errores difundidos por los jesuitas (Miller 1978: 75; Chindurza a Roda, 27 de febrero de 1759, fol. 20. En: Giménez 2005).

⁵⁸ En sus defensas de la Compañía, los jesuitas reprodujeron párrafos del fallo para cotejarlos con pastorales escritas en su contra, y demostrar el seguimiento que algunos obispos hacían de aquél. Por ejemplo, Isla 2005: 402-404).

- Antunes, Manuel. 1983. O marquês de Pombal e os jesuitas. En: Antunes, Manuel. *Como interpretar Pombal? - No bicentenário da sua morte*. Lisboa/Porto: Edições Brotéria.
- Azevedo, J. Lucio de. 1990. *O marquês de Pombal e a sua época*. Lisboa: Classica editora.
- Bad'ura, Bohumil. 2001. El caso de algunos exmisioneros jesuitas austriacos: las gestiones diplomáticas para su liberación. En: Tietz, Manfred, y Briesemeister, Dietrich (eds.). *Los jesuitas españoles expulsos: su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*. Madrid: Ed. Iberoamericana: 133-168.
- Bethell, Leslie. 1990. *Historia de América Latina*, vol. 3. Barcelona: Ed. Crítica.
- Caeiro, J. 1991. *História da Expulsão da Companhia de Jesus da Província de Portugal (século XVIII)*. Lisboa/São Paulo: Ed. Verbo.
- Carayon, Auguste. 1865. *Les prisons du marquis de Pombal*, Paris.
- Carneiro Mendonça, Carlos. 1960. *O marquês de Pombal e o Brasil*. São Paulo: Comp. Ed. Nacional.
- Cipolletti, Ma. Susana. 2001. Fruto de la melancolía, restos del naufragio: el Alto Amazonas en los escritos de los jesuitas expulsos. En: Tietz, Manfred, y Briesemeister, Dietrich (eds.). *Los jesuitas españoles expulsos: su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*. Madrid: Ed. Iberoamericana: 237-264.
- Costa Pinto Dos Reis Miranda, Tiago. 1993. O Governo português e a Companhia de Jesus no quadro da aliança com a Inglaterra: Desarranjos e acomodações (1755-1757). En: *Lusitania Sacra*, no. 5: 251-297.
- Cretineau-Joli, Jacques Augustin Marie. 1853. *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús*, vol. V. Barcelona: Pablo Riera.
- Eckart, Anselmo. s.f. (manuscrito). Historia de la persecución de la Compañía de Jesús en Portugal. En: Luengo, Manuel. *Colección de papeles varios*, t. 25. Azpeitia: Archivo Histórico de Loyola (AHL). *Papeles jesuitas s. XVIII*.
- . [1791] 1987. *Memórias de um Jesuíta prisioneiro de Pombal*. Braga/Sao Paulo: Loyola.

- Eguía Ruiz, Constancio. 1944. El espíritu militar de los jesuitas. En: *Revista de Indias*, no. 16: 267-319.
- Escritos de jesuitas del s. XVIII*, estante 5, Archivo de Loyola.
- Fernández Arrillaga, Inmaculada. 2000. Manuscritos sobre la expulsión y el exilio de los jesuitas (1767-1815). En: *Hispania Sacra*, no. 52: 211-227.
- . 2003. Deportação do Brasil e prisao nos cárceres portugueses de um jesuíta alemão: o P. Anselmo Eckart. En: *Brotéria*. Lisboa.
- Ferrão, Antonio. 1932. O marquês de Pombal e a expulsao dos jesuitas, 1759. En: *Boletim da segunda classe da Academia das ciencias de Lisboa*, vol. XVIII.
- Gatzhammer, Stefan. 1993. Antijesuitismo europeo: Relações político-diplomáticas e culturais entre a Baviera e Portugal, (1750-1780). En: *Lusitania Sacra*, no. 5: 159-250.
- Giménez López, Enrique. 2005. *El antijesuitismo en la España de mediados del siglo XVIII*. Madrid: Casa de las Américas.
- Isla, José Francisco. 2005. Anatomía de la Carta pastoral que (obedeciendo al Rey) escribió el Illmo. y Rmo. Sr. D. Joseph Xavier Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, del Consejo de S.M. Cartas de un abate romano, Académico de los Arcades, a un abate florentino, Académico de la Crusca. Traducíaslas del italiano al español un aficionado a esta lengua. San Cugat del Vallès: Biblioteca del Centro Borja, copia efectuada entre 1904 y 1907: 402-404. En: Giménez López, Enrique. *El antijesuitismo en la España de mediados del siglo XVIII*. Madrid: Casa de las Américas.
- Kaulen, Lorenz. 1784. *Relação de algumas causas que succederão aos religiosos da Companhia de Jesus no reyno de Portugal, nas suas prisões, destertos e carceres, em que estiverão por tempo de 18 annos, isto he do anno 1759 athe o anno 1777, no reinado del Rey D. Jose I sendo Primeiro Ministro... Marquez do Pombal*. B.N.L Cod. 7997.
- Kratz, Guillermo. 1954. *El tratado hispano-portugués de Límites de 1750 y sus consecuencias. Estudios sobre la abolición de la Compañía de Jesús*. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu.

- Leite, Serafín. 1938-1950. *História da Companhia de Jesús no Brasil*, vol. IV. Lisboa/Barra de Janeiro: Imprensa Nacional.
- Lopes, Antonio. 2002. *Enigma Pombal*. Lisboa: Roma Editoria.
- Lopes de Almeida, Manuel. 1964. *Notícias históricas de Portugal e Brasil (1751-1800)*. Coimbra: Coimbra Editora.
- Luengo, Manuel. s.f. *Colección de papeles varios*, t. 25. Azpeitia: Archivo Histórico de Loyola (AHL). Manuscritos jesuitas.
- . [1768] 2002. *Memorias de un exilio: Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey de España*, vol. XXVI. Alicante: Universidad de Alicante. Ed. de I. Fernández Arrillaga.
- Mártires Coelho, Geraldo. 2001. História e representação: Mendoça Furtado ou a invenção da Amazônia pombalina. En: Actas del Congreso *O Marquês de Pombal e a sua época*. Oeiras: Câmara Municipal de Oeiras; Pombal: Câmara Municipal de Pombal.
- Maxwell, Kenneth. 1973. *Conflicts and Conspiracies: Brazil and Portugal 1750-1808*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 1996. *Marques de Pombal. Paradoxo do Iluminismo*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Miller, Samuel J. 1978. *Portugal and Rome, c.1748-1830. An Aspect of the Catholic Enlightenment*. Rome: Gregorian University Press.
- Mummenhoff, Ernst. 1970. Murr, Christoph Gottlieb von. En: *Allgemeine Deutsche Biographie*, no. 23: 76-80. Leipzig: Verlag von Duncker & Humblot.
- O'Neill, Charles, y Domínguez, Joaquín. 2001. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*. Roma: I.H.S.I.; Madrid: Universidad de Comillas.
- Pombal, Sebastião de Carvalho e Melho, marquês de. 1768. Relación abreviada de la República que los Regulares de la Compañía del nombre de Jesús de las Provincias de Portugal y España establecieron en los Dominios ultramarinos de las dos monarquías... En: Ibáñez, Bernardo. *Causa jesuítica de Portugal, o documentos auténticos...* Madrid: Imprenta Real de la Gazeta. B.N., R.36778.

- Rodrigues, Francisco. 1940. Resposta Apologetica ao poema intitulado *O Uruguay*. Sua gênese, seu autor. En: *Brotéria*, no. 30: 249-259.
- Romão de Oliveira, Francisco. 1791. *Compendio histórico dell'espulsion dei gesuiti di Portogallo* (Niza). Lisboa: Fondos de la revista Brotéria Cota: 2/16-15.
- Rubert, Arlindo. 1992. *Historia de la Iglesia en Brasil*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Sampayo, Luis Teixeira de. 1984. O Archivo histórico do ministério dos negócios estrangeiros. En: *Estudos Históricos* Biblioteca Diplomática, Seria A1, Ministério dos Negócios Estrangeiros, Lisboa.
- Vives Azancot, Pedro A. 1984. Nicolás I, rey de Paraguay. La verdad del engaño y viceversa. En: *Historia 16*, no. 98: 63-72.
- Weld, Alfred. 1877. *The Suppression of the Society of Jesus in the Portuguese Dominions*. London: Burns & Oates.
- Zalenski, Stanislaw. s.f. *Les jésuites de la Russie-Blanche*. Paris: Letouzey et Anè Ed.
- . 1880. *O gesuiti nella Rusia Bianca*. Prato: Letouzey et Anè Ed.